

A.C.N. DE P.

AÑO XXXVI

I diciembre 1960

NUM. 692

Depósito legal: M. 244-1958

El régimen jurídico de prensa antes que defender un derecho tiene que proteger un deber

La "libertad de expresión" es un término romántico que oculta mucho contrabando en la bodega

Una información puede ser verdadera, pero ilícita y perversa

Conferencia del señor Sánchez de Munitain en el ciclo sobre Prensa

En el ciclo "Regulación jurídica de la prensa a la luz del pensamiento católico" pronunció su conferencia el catedrático de Estética de la Universidad de Madrid y subdirector de la B. A. C., don José María Sánchez de Munitain, sobre el tema "Libertad de expresión, libertad de información y libertad de propaganda".

Respeto este enunciado, "libertad de expresión", por la fuerza evocadora que siguen teniendo hoy todavía los conceptos políticos del romanticismo, aunque el contenido de tales conceptos haya variado esencialmente en nuestros días. El concepto de "libertad de expresión" es impreciso y proteico. Dice en sí mismo poco y sugiere demasiado. No da base firme para una ordenación jurídica positiva. Debemos, pues, superarlo en pocas palabras.

Procede del de "libertad de pensamiento". Más aún: es la consecuencia inmediata de la libertad de pensamiento. Pero esta última libertad, la de pensamiento, cae bastante fuera del orden social y jurídico. Ambos son derechos insociales, penetrados de liberalismo individualista. Por ser, pues, derechos insolidarios son notablemente ajenos al tema de la regulación jurídica de la prensa, que nos ocupa, y, en general, a las preocupaciones sociales y políticas de nuestro tiempo.

Lo que nos preocupa realmente en este círculo de estudios es el "derecho de información" y el "derecho de propaganda". Es decir, el derecho de difundir verazmente las cosas que ocurren, el de opinar sobre ellas en cuanto tienen razón inmediata de bien y de mal para nosotros y para los demás, y el de comunicar a todos los otros hombres las verdades útiles y honestas, ejercitando así la justicia y la caridad respecto del prójimo.

Más en concreto: el periodismo es primordialmente para ustedes, sean periodistas o lectores, pero todos "pro-

pagandistas católicos", el instrumento técnico que les permite conformar eficazmente una sociedad, valiéndose de medios veraces, justos y caritativos. El periódico es algo más y algo distinto de un puñado de noticias curiosas. Si no fuera algo más que esto, ni ustedes ni yo nos ocuparíamos ahora de él.

I. EL FUNDAMENTO FILOSÓFICO CRISTIANO

Caigamos, lo primero, en la cuenta de que el régimen jurídico de prensa, antes que a proteger un derecho y más que a protegerlo, viene a proteger un deber. Un deber, además, social o comunitario. A la luz del cristianismo, todos los derechos humanos pierden, a mi modo de ver, el carácter absoluto que tienen en las concepciones paganas y laicas. Sólo Dios tiene derechos absolutos, que son inherentes a su señorío absoluto. Los derechos de los hombres, aun siendo inviolables, sólo son protección de deberes nuestros correlativos respecto de Dios, de nosotros mismos y del prójimo. Esta alienidad de todo derecho humano es consecuencia inmediata y necesaria de la alienidad de nuestro mismo ser. Así, pues, el derecho de información y el de propaganda, como el derecho de enseñanza, son protecciones jurídicas de un deber universal, del que originariamente proceden. Del deber más alto y universal de todos en el orden social terreno: "el deber de hacer el bien a nuestros prójimos por amor de Dios".

Por ello solemos enunciar hoy, a menudo, estos derechos en forma pasiva, y hablamos del "derecho a la enseñanza" o el "derecho a la información". Tiene mucha miga este modo de hablar del hombre del siglo XX, tan distinto del decimonónico. Refleja una nueva concepción de la sociedad; y del individuo como miembro de una sociedad. Cuando hoy referimos tales derechos al sujeto pasivo, dándole la vuelta a los viejos conceptos, subrayamos implícitamente que el derecho del maestro, del

periodista, del padre de familia y del sacerdote sólo vienen a respaldar y proteger deberes previos, correlativos y originarios: el deber de hacer el bien enseñando, informando, educando y predicando la palabra de Dios.

Lo que en el siglo XIX se llamaba "derecho de expresión" debe ser, pues, regulado atendiendo a los deberes que tal derecho protege en un orden social natural o, en su caso, cristiano. Incluso lo que llamamos "derecho de información", si reducimos ésta a lo meramente noticioso, es decir, a la noticia bajo razón de verdad y no bajo razón de bien, es algo también equívoco.

En rigor, sólo el "derecho de propaganda", entendido bien este concepto, comprende todo lo que pretendemos y de hecho ejercitamos cuando nos valemos de ese peculiar y poderoso instrumento técnico que llamamos "la prensa". Si somos, pues, realistas y sinceros debemos ocuparnos abiertamente de la libertad de "información" y de la libertad de "propaganda" que ejercitan los periodistas y, de manera oculta aunque poderosa, también los lectores mediante la prensa.

II. LA MERA LIBERTAD DE EXPRESION

Sólo conozco una actividad humana, aunque de fabulosa importancia, que siendo expresiva sea sólo eso, "expresiva": el arte. Lo que hoy llamamos "poesía" o forma poética, sea cualquiera la forma técnica en que se manifieste. Hoy se llama en el lenguaje estético "poesía" lo que les es común a todas las artes en el orden meramente estético o en cuanto bellas artes.

La pintura, la escultura, la música, la poesía lírica, son esencialmente expresión y "sólo expresión", porque sus formas no son esencialmente comunicativas o dialógicas. En cambio, el lenguaje no es sólo expresión, sino también, y esencialmente, "comunicación". La comunicación es lo que hace que la "palabra" sea plenamente "lenguaje".

La poesía lírica emplea palabras, pero sólo a medias es lenguaje, porque no es, insisto, una expresión plena y esencialmente comunicativa.

Esto es ya casi un axioma en el estado actual de la filosofía del arte, y a ello estoy dedicando mi esfuerzo estos últimos años. Creo que ustedes lo verán también así, a poco que mediten, con transparente claridad.

Es innegable que todas las formas poéticas o esencialmente expresivas son contemplables por los demás y que en tal sentido son un principio de comunicación personal dialogal. Pero indirecta. Contemplando un cuadro o escuchando un concierto establecemos una profunda comunicación con el espíritu de su autor, en cuanto se halla estéticamente objetivado en la obra que hizo, pero no dialogamos personalmente con él. Hay un principio de simpatía, pero sólo el lenguaje es principio de amistad. Cuando de las artes no hacemos lenguaje, no son comunicativas. Todos hemos escrito poesías en nuestra adolescencia, desahogando quizá en ellas una ternura terriblemente cursi para romperlas después sin mostrárselas a nadie. En soledad silbamos, cantamos o hablamos en voz alta para nuestros adentros, como puro desahogo personal. Nos molestaria mucho, en casos tales, que alguien nos escuchara. Son meras "expresiones". En rigor, desahogos anímicos puramente subjetivos.

No desdefiemos la inmensa importancia humanística del arte en cuanto mera expresión. Es una necesidad natural del psiquismo humano, bajo una triple razón:

como necesidad de ver objetivado en una forma sensible intuitiva lo que sin ayuda de ésta sólo podríamos conocer de modo abstracto y discursivo. Bajo este respecto el arte no es sólo imitación, sino revelación de lo inefable;

como una recreación de formas naturales, que da pábulo a nuestra vida contemplativa, haciendo de lo meramente sensible algo intelectualmente contemplable;

y en un orden más profundo, como una necesidad de experimentarnos a nosotros mismos en cuanto cognoscentes y sintientes. El mero hacer artístico y la forma externa donde intencionalmente nos objetivamos satisfacen el incoercible apetito que todos sentimos de entrar en compañía de nosotros mismos.

El arte es, en suma, una necesidad de nuestra vida intelectual contemplativa, o conocedora, y una necesidad de nuestra experiencia interna.

Por consiguiente—y perdónese esta elemental digresión estética—, si la libertad de expresión queda sólo en "expresión", es sólo la libertad de que usa el poeta.

Ahora bien: esa libertad es tan obvia e incoercible que no ha sido incluida como tal en ninguna de las declaraciones de derechos humanos que conozco y sólo ha sido reprimida por los regímenes más tiránicos, y sólo en parte. De ordinario, los conflictos entre el arte y la moral, o entre el arte y el derecho, se dan cuando el arte no es sólo expresión o poesía, aunque sea poéticamente valioso. Se dan cuando tiene, además, un mensaje comunicativo de alcance social. Podría citarles a ustedes de memoria textos de Aristóteles y Santo Tomás, de claridad diamantina, que parecen sacados de Oscar Wilde, Baudelaire y Nietzsche, o incluso del manifiesto surrealista de André Breton.

La libertad de expresión es, pues, enunciado romántico que, llevado al orden político, oculta, igual que la libertad de "pensamiento", mucho contrabando en la bodega. Jesucristo no dijo a sus discípulos: "Id y "expresaos" a todas las gentes..." Les envió a propagar la Iglesia, "enseñando y bautizando".

En conclusión, la libertad de expresión es sólo una condición material para el ejercicio del derecho de "propaganda", y este derecho sólo viene a reconocer y proteger un deber: el de "practicar la caridad, conquistando la

III. LA LIBERTAD DE INFORMACION

Esto es harina de otro costal. En términos absolutos, sería el derecho de publicar en letra de imprenta todo lo que ocurre, tal como de verdad ha sucedido.

Claro está que, extendiéndolo a todo lo que ocurre, sería también el derecho al chismorreo, la difamación e incluso la traición. Porque esa divisa de que "la verdad ni teme ni ofende", y otras de su estilo, como "el derecho a saber toda la verdad", figuran entre las más insolventes y superficiales que conozco. Señores, todo hombre-persona que luce por no ser hombre-masa tiene que avanzar hoy denodadamente, con un hacha podadera, desbrozando la jungla mental de tópicos que ahoga al hombre de nuestro tiempo.

No caigan ustedes en la idolatría de las verdades humanas, tan pecaminosas a veces como la conducta humana que las alumbró. Ni defiendan el derecho de propiedad en bienes económicos y atropellen la propiedad de las verdades que no nos pertenecen. Porque la puntual difusión de lo perverso, lo repugnante y lo secreto es también difusión de otras tantas verdades perversas, repugnantes, difamatorias y hasta traidoras.

La libertad de información sólo puede extenderse a las verdades que son noticia, es decir, a las verdades de dominio público. Y sólo caen bajo el dominio público las honestas, útiles y frías, aunque a veces se refieran, claro está, a hechos en sí mismos perversos. Ahora bien, señores: estos atributos, "honesto", "útil", "deleitante", no pertenecen propiamente a la verdad, sino al "bien". Luego la verdad sólo es lícita bajo razón de bien. Por ello, insisto, una información puede ser veraz, pero ilícita y perversa. Y el que la difunde puede ser insensato, o difamador, o incluso traidor, aunque no mienta.

La mentira del hipócrita

Pero si a la libertad de información, o "difusión de la verdad", opone límites el deber del secreto, mayores son los límites que exige el respeto a la verdad misma objetiva; es decir, la obligación de no mentir.

El mundo de la mentira pertenece a la picaresca del entendimiento, y esta picaresca intelectual ha inventado en nuestra época formas variadísimas y capciosas, bajo el estímulo de intereses políticos y económicos. No hay duda de que el ingenio humano se ejercita a veces tan agudamente en ocultar la verdad, o en desfigurarla, como en investigarla, principalmente bajo razón de hipocresía.

La estirpe de los fariseos no se ha extinguido, y el fariseo moderno trata de no ser cogido en mentira. Pocas cosas, en efecto, le desacreditan tanto a un hombre, sobre todo en el mundo anglosajón, como ser cogido en mentira. La mentira material está allí peor conceptualizada que en los países latinos. Por eso,

voluntad por medio del racional convencimiento".

En todo caso, viniendo al tema concreto de este círculo de estudios, correspondería a la finalidad "recreativa" del periodismo, varias veces enunciada aquí. Pero esta finalidad es completamente accidental en la prensa de hoy. Quizá no sea siempre la menos importante, pero sí es ciertamente la menos periodística.

Ninguna ley de prensa se ocupa seriamente, que yo sepa, de regirla y prótegerla.

la hipocresía inventa allí y en todas partes mil maneras de no ser fiel a la verdad sin ser cogida en mentira. Es un mundo sutil, que escaparía fácilmente a cualquier jurisdicción penal, aunque hubiera un amplio margen de arbitrio judicial en jueces sabios.

Porque una de las peores maneras de faltar a la verdad no es sólo decir parcialmente, sino airear unas verdades y callar otras. El que habla de su adversario diciendo sólo sus desaciertos, le difama y calumnia, porque no da los supuestos para un juicio cabal, de donde proceda un dictamen justo. En todos estos casos no hay materialmente mentira, pero sí formal, o esencialmente, engaño. Esta es la manifestación más solapada, y por desgracia la más frecuente, de la "tendenciosidad informativa". Tendenciosidad contra la que nada valdrían los jueces y de poco sirve el corsé ortopédico de la censura, salvo en circunstancias excepcionales, porque el único antídoto es el esfuerzo positivo de los que se propongan difundir la verdad cabal y honesta.

Reflexionen ustedes, pues, sobre esta idea: que el engaño de la hipocresía no puede ser ahogado por medidas de represión, sino por el denodado ejercicio de difundir la verdad. Por ello, el celo de escardar la cizaña puede ser indistinto. Y dentro de un margen magnánimo en lo opinable, el deber de respetar los manantiales de la verdad y el bien tiene primacía ontológica y jurídica sobre el deber de taponar los manantiales dañinos o viciosos.

Pero estamos yendo demasiado lejos. Pensemos por el momento, para precisar el concepto de libertad de información, que si las noticias no tienen sólo razón de verdad y falsedad, sino también razón de bien y de mal, y con una fuerza sugestiva mayor sobre la masa que las ideas teóricas, la libertad de información es un instrumento tan poderoso o mayor que la libertad de enseñanza para conformar de una manera sana y buena, o perversa y viciosa, a la sociedad. En realidad, los servicios de información religiosa, política y comercial son los instrumentos más poderosos de la propaganda. Los noticieros de Radio Moscú y de Radio Vaticana son servicios de propaganda, de ámbito más o menos amplio, aunque sólo refieran hechos, noticias, y éstas sean ciertas.

Luego, señores, no tengamos la inesperienza del pingüino. Pues, como hemos visto, ni toda noticia es de dominio público, porque puede impedirlo la justicia y el pudor; ni la veracidad se alberga sólo en la verdad imperfecta o material de cada noticia aislada, sino en la del noticiario donde se refleje la imagen total de una realidad total; ni las noticias son sólo pábulo de curiosidad, sino germen de comportamiento en

(Continúa en cuarta página)

VISITA DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION A JEREZ DE LA FRONTERA

Asistió a la tercera imposición de insignias de aquel Centro, celebrada en la Cartuja jerezana

El Centro de Jerez de la Frontera, uno de los de más solera de España por llevar más de treinta años de vida ininterrumpida, celebró el domingo día 13 de noviembre su tercera imposición de insignias, coincidiendo con la visita del presidente de la Asociación, Alberto Martín Artajo.

El presidente de la A. C. N. de P. llegó a primeras horas de la mañana procedente de Cádiz, a cuyo Centro había dedicado la jornada de la víspera. Le acompañaba el secretario del Centro gaditano, Manuel Rendon, y su consiliario, muy ilustre señor don Hermenegildo Pacheco González.

Todos los propagandistas de Jerez les esperaban a las puertas del monasterio de la cartuja, a cuatro kilómetros de la ciudad, recientemente restaurado a la vida monástica, en cuya capilla de caminantes se celebró por un padre de la comunidad devota misa de comunión según el rito cartujano, terminada la cual el abad de la colegiata de Jerez y arcipreste de la ciudad, muy ilustre señor don Pedro Riaño Campos, por delegación del Cardenal Arzobispo de Sevilla, al que solemnidades excepcionales le retuvieron en la capital de la archidiócesis, impuso la insignia a los nuevos propagandistas numerarios.

La ritual ceremonia tuvo lugar a presencia del presidente de la Asociación, Alberto Martín Artajo; del secretario del Centro de Jerez, Ramón García Pelayo, y del consiliario del mismo, reverendo padre Juárez, O. F. M.

Recibieron la insignia de propagandistas, tras la promesa de rigor, Juan Collado Casal, Mariano de la Orden y Rafael Vadillo Vargas, e hizo su renovación de promesas Antonio Mateos Mancilla.

Un emotivo fervorín del doctor Riaño sobre la significación del acto y sobre los deberes del propagandista católico puso broche final a la significativa ceremonia.

Después del desayuno de auténtica hermandad en una de las dependencias de la hospedería monacal, en el que Alberto inició sus contactos y cambios de impresiones con los reunidos, se efectuó un recorrido detenidísimo por el monasterio, acompañados del padre Bravo, quien, en funciones de prior del mo-

nasterio, fué un magnífico guía para ayudarnos a admirar lo que fué la cartuja más monumental de España, explicándonos la gran obra de reconstrucción que se lleva a cabo en aquel silencioso y majestuoso lugar de oración. La visita dejó a todos profundamente impresionados y ambientados del espíritu sobrenatural que allí se respira.

Después, tras un recorrido por la población de Jerez y de distintas visitas a diversas obras e instituciones creadas o impulsadas por el Centro de Jerez, tuvo lugar el almuerzo, con sobremesa gratísima y fraternal, y posteriormente la reunión o círculo de estudios en la morada del secretario, Ramón García Pelayo, donde tras el informe del secretario y la intervención de varios pro-

pagandistas sobre las actividades del Centro de Jerez, Alberto, por espacio de más de una hora, tuvo a todos pendientes de su palabra, hablando de los objetivos y métodos de la Asociación, de la misión de los círculos de estudio de formar criterios colectivos sobre los problemas candentes, en cuya conversación hizo un recorrido sobre la fecunda historia de la Asociación y de sus principales obras y realizaciones en su ya larga existencia, deteniéndose en vivo coloquio con los reunidos sobre varios de los temas de actualidad, como es el problema vivo de la reforma jurídica o social del campo andaluz, aparte de pulsar el ambiente y el espíritu del Centro de Jerez.

Además de los propagandistas del Centro de Jerez y de la representación ya citada del de Cádiz, asistió a la comida y al círculo de estudios el primer secretario del Centro gaditano, José María Pemán.

Alberto Martín Artajo emprendió por la noche el regreso a Madrid, dejando a todos enfervorizados y con el firme propósito de cumplir sin desmayos ni interrupciones en todas partes y en todos los ambientes el deber de propagandistas.



El día 13 de los corrientes, en el Centro de Jerez de la Frontera tuvo lugar la imposición de insignias a los nuevos propagandistas de este Centro. En las fotos se recoge uno de los momentos de la ceremonia religiosa. En la otra, el Presidente nacional, señor Martín Artajo, aparece rodeado del consiliario, del secretario y de los propagandistas del Centro a la salida de la cartuja.

En
EURAMERICA
encontrará los
libros que serán
armas para su
apostolado

(Viene de segunda página)

orden a intereses colectivos que a veces son sagrados; ni, por consiguiente, la verdad total tiene sólo, al ser difundida, razón de verdad, sino también, y primordialmente, razón de bien.

La regulación del derecho de información no puede partir de meros supuestos epistemológicos, sino de supuestos prudenciales y morales. Tiene toda la complejidad de los actos humanos que afectan al bien social. Y a un bien social universal, que comprende a los bienes espirituales y a los temporales.

IV. TRANSITO AL CONCEPTO DE LIBERTAD DE PROPAGANDA

Los límites que separan a la libertad de información de la libertad de propaganda son, pues, más difíciles de establecer que los que separan a la mera "libertad de expresión", o poética, de la "libertad de información". Desde el mero concepto de libertad de "información" podemos abarcar muy difícilmente el concepto de "propaganda" en su doble vertiente ética y jurídica. En cambio, desde el concepto mucho más general, profundo, actual y cristiano de "propaganda" podemos aclarar en sus últimas raíces lo que se oculta bajo los enunciados imprecisos, y aparentemente inocuos, de la libertad de "expresión" y la libertad de "información".

En rigor, todo periodista de vocación es un propagandista, por modesta que sea su función técnica, pues participa en una tarea colectiva que sirve a los intereses de la religión, de la patria o de un grupo social, político o económico. Un periodismo totalmente aséptico, como un agua totalmente aséptica, sólo son, en rigor, un periodismo y un agua "estériles". Hoy se acentúa de manera abrumadora en la filosofía el diagnóstico personalista de todos los hechos humanos, a la luz de la caridad como supremo criterio de justificación o reprobación.

No digo, pues, señores, a humo de pajas eso de que el dehecho de información deriva del derecho de propaganda.

El periodismo no es sólo la historia de 24 horas, sino actor de la historia

Las hojas periodísticas son mucho más caducas que las del árbol. Aunque abandoné el periodismo en 1936, siguiendo otra vocación más mía, tengo entrañables amigos entre los periodistas católicos aquí presentes y creo que les conozco e interpreto. Si la vocación del periodista fuera sólo la de satisfacer una ávida curiosidad de novedades y sólo porque son del día, la prensa sería un espectáculo impreso en rotulares y fotos con cambio diario de programa.

Aristóteles dijo con sagacidad no exenta de audacia que "la poesía es más seria que la historia". Sentencia aristocrática. En efecto, aquella, la poesía, recae sobre esencias permanentes, y ésta, la historia, sobre hechos fugaces. Luego la historia de lo que sólo dura veinticuatro horas sería un arte culturalmente deleznable. Pruébalo el hecho de que cuanto más sensacionalista es un periódico, más trivial nos parece.

¿Por qué, sin embargo, el periodismo es hoy algo serio, que sólo pueden desdeñar los pedantes? Porque su esencia y su consiguiente nobleza no está en darnos sólo una sucesión de episodios fugaces, sino en ser, día a día, el testimonio del latido rítmico de una historia espiritual continua, dramática y trascendente, en la que todos somos actores. Y en ser, además, uno de los más

formidables instrumentos que forjan y dirigen a la historia inmediatamente futura. En ser engendrador y configurador de la sociedad.

La actualidad de lo periodístico no es sólo, pues, una actualidad temporal y, por ende, esencialmente pasajera y fluente. El buen periodismo no subraya lo que pasa porque "pasa", sino porque existe; y juzga de lo que existe por lo que en sí es y vale. Más aún: rescata lo que quedaría en el olvido, para darle una entidad trascendente, pues las cosas cobran un nuevo ser en el orden social cuando son conocidas. Da a los hechos un ser que no tenían, pues haciendo que los vivan los demás, los hace principio de vida en todos los hombres. Hace de la anécdota historia y de la historia doctrina, para que ésta se haga otra vez realidad viva e historiable.

V. LOS FUNDAMENTOS CRISTIANOS DE LA LIBERTAD DE PRENSA

En latín, "propago, -inis" significa sarmiento. "Propagare" significaba exactamente amugronar, multiplicar vides hincando el sarmiento de una cepa en tierra para que arraigara. Así cubríanse las faltas en la unidad colectiva de la viña, según nos refieren Plinio y Columela.

La aplicación metafórica de esta suerte de generación agrícola al orden sobrenatural nos la dió el Señor en aquella imagen sublime de la cepa y los sarmientos. Nosotros somos cristianos en la medida en que vivimos de Cristo como el sarmiento de la cepa. La gracia es al cristiano lo que la savia al sarmiento. Y todos debemos ser, por el apostolado, mugrones o sarmientos que transmitan la vida que recibimos de Jesucristo. Por consiguiente, en la esencia de la propaganda está ser una suerte de generación espiritual de alcance social.

No hallo mejor definición para la propaganda que ésta: ser "el ejercicio de la caridad que trata de conquistar la voluntad de los demás, en orden al bien común, por medio del racional convencimiento". Por eso no propaga el que sólo enseña cosas curiosas, sino el que da la verdad en cuanto tiene razón de bien. Ni tampoco el que conquista la voluntad por la sugestión. Ni el que usa del catecumenismo como instrumento de un provecho propio. Ni el que pierde de vista el alcance social de su tarea, pues el propagandista no se desvive por este o el otro hombre atendiendo a simpatías personales, como el que elige mujer o amigos.

Es un concepto muy profundo, del que me he ocupado ya algo en varios estudios y al que espero dedicar una investigación monográfica.

Creo que hemos andado bastante camino para una sola jornada. El punto de partida ha quedado bastante atrás y abajo. La mera expresión del pensamiento y la mera difusión de noticias es algo menos social, menos humano y menos fecundo que la actividad generativa que realiza el verdadero periodismo cristiano.

El fundamento iusnatural de la prensa

Si nos interesa y hasta apasiona la ordenación jurídica de la prensa es porque el periodismo vale mucho como instrumento técnico de una comunicación de bienes cuyo fin remoto es el engendramiento de una sociedad. Por consiguiente; el periodista ni puede ser un agente irresponsable, ni tampoco un funcionario del Estado.

No puede ser un agente irresponsable, porque tiene en sus manos un instrumento que afecta muy gravemente al bien de sus prójimos y al de la misma sociedad. Tampoco puede ser un funcionario de la autoridad civil, aunque deba tener garantías profesionales en el orden técnico y en el social, porque al ejercitar sus derechos cumple un deber que le pertenece en cuanto hombre y en cuanto cristiano, en un ámbito que comprende, por lo menos virtualmente, todo el mundo de los intereses sociales.

Toda honesta y prudente regulación jurídica del periodismo debe tener, pues, este norte supremo: aplicar a ese instrumento técnico que llamamos "prensa" los principios que protegen los deberes de todo hombre que ejercita la caridad en el ámbito de los intereses comunes.

Libros nuevos

CREADA PARA EL AMOR, por Marielene Leist. Traducción del alemán por Constantino Ruiz-Garrido ("Perspectivas", 6). 20 X 12 cm., 272 págs., dos láminas. Ptas. 60; en tela, con cubierta, 85.—Ediciones Fax. Zurbarano, 80. Apartado 8.001. Madrid.

Cuando nos es anunciado un libro que,

como éste, va dirigido a las muchachas y casadas jóvenes, pensamos en los aires de la sociología, de la biología o de la moral. Tales obras son absolutamente impresionables. Pero ésta, presuponiendo las anteriores, y sin subirse a la cátedra ni exponer altos esquemas éticos o sociales, descorre el velo de los misterios de la vida y trata con sencillez de expresión y solidez de fondo la manera de vivirlos.

Obra cordial, que conversa con las jóvenes desde su mismo plano. Que resuelve pequeños y grandes problemas, dudas y vacilaciones, sin darle a todo ello—valga la frase—excesiva importancia.

Tal ha sido la meta alcanzada por la autora de este libro, perspectiva verdaderamente nueva—por lo eficaz—sobre problemas fundamentales y cotidianos. "Creada para el amor" es como un diálogo tranquilo e íntimo de una madre con su hija o de la amiga mayor con la más joven. Ni la una ni la otra se meten a "director espiritual" o a "higienista". No es ése su fin ni puede ser ése su tono. Se limitan a exponer llana y noblemente las experiencias de la vida. De esta manera se verá todo ello impregnado por ese toque amigable, cariñoso, humano, tan útil y hasta necesario. Sin querer hacer gala de erudición, pero mostrando continuamente un profundo conocimiento del vivir.

La niñez; la adolescencia; las relaciones—a veces tan tirantes—con los padres y los hermanos; la pubertad; el amor; el matrimonio; los hijos... Del análisis de todos estos problemas, hecho de forma aleccionadora, realista, incluso poética, va surgiendo lo que "de verdad" es el amor. Su concepto auténtico y trascendente, su genuino sentido en la teoría y en la práctica—en la práctica—de las situaciones diarias.

La autora, con este libro, presidido por un íntimo sentido de sinceridad y verdad, ha alcanzado un doble fin. Templar los dorados sueños de muchas jóvenes hacia una felicidad quimérica; e indicar el camino de la auténtica felicidad, por medio del verdadero amor, a las que para él fueron creadas.

Convocatoria del premio Padre Angel Ayala

El Consejo Nacional de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, en su reunión del día 12 de marzo de 1960, acordó convocar el premio Padre Angel Ayala 1960, con arreglo a las siguientes

BASES

Primera. El premio Padre Angel Ayala 1960, dotado con 25.000 pesetas, tendrá por tema "La reforma interior de la empresa".

Segunda. Los trabajos, mecanografiados en holandesa a doble espacio, deberán presentarse, por triplicado, antes de las doce horas del día 31 de marzo de 1961. Su extensión estará comprendida entre las cien y trescientas páginas.

Tercera. El Consejo Nacional de la Asociación actuará como tribunal, y su decisión será inapelable.

Cuarta. La concesión del premio se hará pública en la asamblea general de la Asociación de 1961.

Quinta. El tribunal propondrá a la Editorial Euramérica, y para su colección Reforma de la Empresa, la edición de los trabajos presentados que considere dignos de publicación.

Sexta. La obra premiada quedará de propiedad de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, la cual cederá, en beneficio del autor, los derechos que pudieran corresponderle por su edición.

Séptima. Los trabajos presentados, cuya devolución no sea solicitada por sus autores después de transcurridos seis meses de haberse hecho público el fallo, quedarán en el archivo de la Asociación.

Vida de los Centros

Los Centros andaluces se reunirán para estudiar los problemas sociales del campo

El secretario del Centro de Cádiz, don Antonio Rendón Gómez, escribe al Presidente, con fecha 25 de noviembre, una carta, dándole cuenta de la labor del Centro. De ella, por su importancia, entresacamos el siguiente párrafo:

"Como supongo te producirá satisfacción, te comunico que ya estoy de acuerdo con los centros de Sevilla y Huelva para conjuntamente—y Jerez—celebrar una reunión en Sevilla el próximo día 10 de diciembre, exclusivamente los respectivos ponentes, sobre problemas del campo; quiera el Señor iluminarnos en la medida de nuestras fuerzas, para ver de realizar algo práctico. Tan pronto iniciemos esta labor conjunta en sentido positivo, te lo participaré ampliamente."

En el pasado mes de noviembre se celebraron cuatro Círculos de estudio. Comentaron la epístola de San Pablo, respectivamente, el Secretario, Manuel Antonio Rendón, y los propagandistas Manuel Molina Domínguez, Pablo Montes Guerra y Adolfo Núñez Palomino. Seguidamente se desarrollaron las conferencias del temario de Prensa, y fueron ponentes en cada uno de los Círculos Antonio Fernández y Ruiz de Villegas, Manuel Antonio Rendón, Emilio Giménez Villarejo y Manuel Cerón Bohórquez.

Por gestión exclusiva del Centro de Cádiz, y después de diecinueve años de espera, se ha constituido la Asociación Diocesana de Padres de Familia, de la que ha sido designado presidente el propagandista Adolfo Núñez Palomino.

VALLADOLID

En el mes de noviembre se ha celebrado un Círculo, el de apertura de curso. En él hubo unas palabras del vicesconsiliario y un cambio de impresiones sobre los temas a tratar. Se concretó el de la reforma social de la empresa.

JEREZ DE LA FRONTERA

En el mes de noviembre se han celebrado cuatro Círculos de estudio en este Centro. Cada uno de ellos ha ido precedido de un comentario sobre el Santo Evangelio. El tema general de tres de ellos—porque el tercero se dedicó a la visita del Presidente y a un amplio cambio de impresiones con él—fue el de la propiedad y explotación agraria, que encontró un magnífico ponente en nuestro compañero del Centro don Bartolomé Lora Lara.

El Centro de Jerez de la Frontera en pleno visitó al excelentísimo y reverendísimo señor don José María Cirarda Lachiondo, Obispo auxiliar de la archidiócesis, que residirá en Jerez. Se puso incondicionalmente a sus órdenes y celebró un círculo extraordinario, en el que su excelencia fué informado de las actividades del Centro, proyectos para el presente curso y escuchó las indicaciones del señor Obispo.

Temas sociales para el Círculo de Estudios en Sevilla

"El campo andaluz" y "El delito financiero"

En Centro de Sevilla se propone dedicar las últimas etapas del curso, período posterior a Semana Santa, a la temática sobre "El campo andaluz".

A este fin, el propagandista Manuel Salinas ha aceptado la responsabilidad de ese ciclo y se ha puesto en contacto con la Acción Social Patronal para actuar conjuntamente en la preparación y desarrollo de los temas. Se ha creído oportuno establecer este contacto para poner—sobre el trabajo perfectamente construido del Centro de Madrid—el contrapunto de la visión, un poco más práctica y a ras de tierra, de quienes conocen esos problemas, desde un ángulo de visión y de intereses distintos, entendiendo que de ello pueden resultar conclusiones de interés.

Con respecto a los acuerdos de Loyola sobre temas de "Círculos de estudios", este Centro ha afrontado el del "Delito financiero", pero con una visión un poco más amplia, por cuanto que el ciclo se ha titulado "Algunos problemas morales del capitalismo español contemporáneo".

El ciclo se desarrollará durante los meses de febrero, marzo y abril, y los temas propuestos son:

1. "Uso y abuso del dinero"; ponente, don Modesto Cañal y Herrero-Velarde.
2. "Otorgamiento y utilización del crédito"; ponente, don Juan Balbas.
3. "La tributación y la conciencia

Vida de los propagandistas

Viaje de estudios

Han regresado a Barcelona, procedentes de Estados Unidos, los miembros del Centro don José Manuel Núñez Lagos y don Juan de Arteaga y Piet, marqués de la Vega-Inclán.

Formaron parte de un equipo técnico que, dedicado a estudiar la organización bancaria, financiera y bursátil norteamericana, han realizado el viaje bajo el patrocinio de la I. C. A.

Nuevo catedrático

El miembro del Centro de Barcelona don Federico Údina Martorell ha ganado, tras brillante oposición, una cátedra en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.

Bodas de oro

Ha celebrado sus bodas de oro canónicas el muy ilustre doctor don Mariano Vilaseca Cortadellas, consiliario del Centro barcelonés. Con tal motivo se celebró una misa solemne de acción de gracias en la catedral basilica. La sesión del Centro el día 25 fué dedicada en homenaje suyo.

Nuevo concejal

En las elecciones municipales de Cádiz, celebradas últimamente, y por el tercio familiar, ha sido elegido concejal el propagandista de dicho Centro don Adolfo Núñez Palomino.

en España 1960-1961"; ponente, don Juan Rovira.

4. "El delito financiero"; ponente, don Ricardo Serrano Bulnes.

5. "Resumen y conclusiones"; ponente, don Manuel Gutiérrez de Arce.

6. "Análisis de las conclusiones"; ponente, director de este ciclo: don Manuel Gutiérrez de Arce.



Animada charla con Augusto Conte Lacave, uno de los fundadores del Centro, y con el nuevo secretario, señor Rendón

El pasado día 12 verificó su visita oficial al Centro de esta capital nuestro Presidente nacional, Alberto Martín Artajo; ello dió ocasión a que los propagandistas gaditanos vivieran una completa jornada de entusiasmo.

Los núcleos del campo de Gibraltar

Recibido por el secretario y consejeros, poco después de su llegada celebróse un cambio de impresiones, con la asistencia de los consiliarios de esta capital y Algeciras y consejeros de este último Centro. En ella, el secretario de Cádiz expuso al Presidente, en líneas generales, las tareas que el Consejo por sí lleva a cabo, entre las cuales destaca iniciar en La Línea de la Concepción un núcleo de propagandistas que, en contacto con el de Algeciras, podría funcionar independiente y de modo oficial

EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION COMPRUEBA EN SU VISITA EL RENACER DEL CENTRO DE CADIZ

El Campo de Gibraltar, objeto del celo apostólico de los propagandistas gaditanos

en los primeros días del año entrante; esta iniciativa fué aprobada calurosamente por el Presidente, dada la trascendencia que tal actuación puede suponer en esta entraña del campo de Gibraltar, donde tanto problema apostólico hay planteado. En la misma reunión, el secretario accidental del Centro de Algeciras informó igualmente sobre la labor a desarrollar por el mismo.

Posteriormente celebróse un almuerzo de la totalidad de los propagandistas, en el que púsose a prueba la cordialidad y animación de todos por este acto que patentiza como realidad una ilusión fuertemente sentida tras de tantos años, al ver resurgir de nuevo este Centro, que entra ahora en el segundo curso de su existencia legal.

Visita al Prelado

Por la tarde, el Presidente, acompañado del consiliario, doctor Hermenegildo Pacheco, y secretario del Centro de la capital, Manuel Antonio Rendón y Gómez, visitó al Prelado titular de la diócesis, con el que sostuvo una entrevista cordialísima.

La obra apostólica del Centro

Seguidamente pasó a la casa de ejercicios, donde tuvo lugar una asamblea de ambos centros; en ella, el secretario de Cádiz, tras de agradecer al Presidente su desplazamiento a este rincón, expuso el trabajo realizado en el pasado curso, que culmina ahora con la creación de la Federación diocesana de Padres de Familia; organización de equipos de trabajo para la difusión y surgimiento de los centros sociales de Cáritas, y en especial el relativo a los problemas del campo andaluz, que este Centro ha acogido con especial interés, así como para la formación del empresario medio y pequeño, las gestiones que se llevan adelante para la fundación de la Acción Social Patronal; con independencia del estudio en las reuniones se-

manales de los temas adoptados tras de la última Asamblea de la Asociación.

El Presidente se mostró complacido del renacer del Centro, significando su satisfacción por el calor con que se siguen los problemas vitales de la hora; a este respecto subrayó la razón de ser y perenne actualidad de nuestra Asociación, que de nuevo cobra un vigor y bríos acordes con lo trascendental de su misión; insiste en la necesidad efectiva de los círculos de estudios como vivero para el cultivo de las minorías de vocación, de que tan necesitados se encuentran los pueblos todos; exhorta a los reunidos a que continúen con tan creciente interés, y principalmente al equipo del campo a seguir trabajando en su favor por la imperiosa necesidad de aportar algo soluble a problemas tan agudos. Después suscitóse un animado coloquio, en el que intervinieron la mayoría de los asistentes, terminando la asamblea con unas palabras del doctor Pacheco González, en las que reafirmó que los problemas de esta hora no tendrán una eficiente solución si cuantos intervienen en buscar soluciones no están animados de una vida interior auténtica que les sature de espíritu sobrenatural.

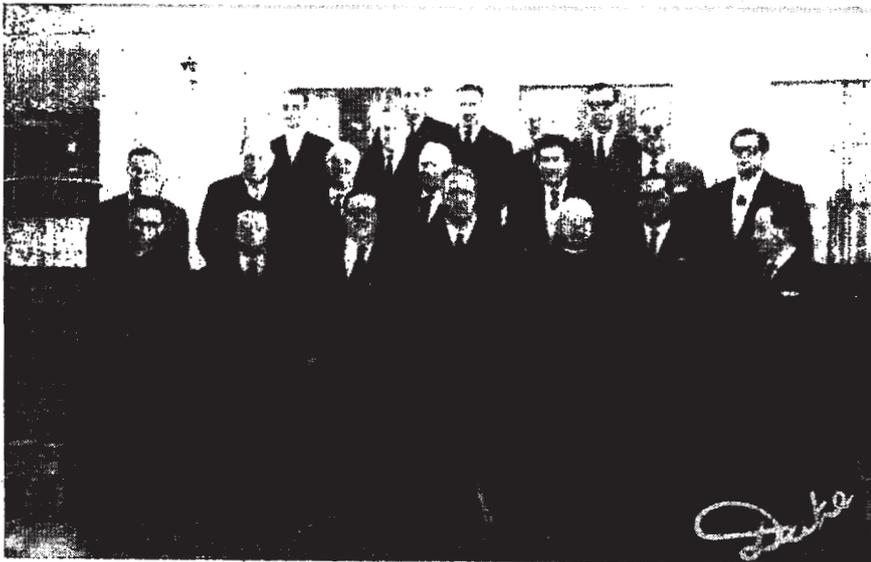
En la capilla de la casa hubo a continuación un acto eucarístico, y seguidamente el Presidente despidióse de todos, marchando a visitar el Centro de Jerez de la Frontera.

En Atenas se funda un Consejo de Investigaciones Mediterráneas

El propagandista Perpiñá Grau,, elegido vicepresidente

En Atenas se acaba de fundar el Consejo Mediterráneo de Investigaciones en Ciencias Sociales, fruto de más de dos años de contactos entre personalidades en todos los campos de estudios de sociedades y pueblos (economía, antropología, sociología, agronomía, etc.) pertenecientes a centros mediterráneos de investigación científica. Los fundadores han sido 46 centros de estudios pertenecientes a 12 países mediterráneos, más el Institute of Social Studies de La Haya, por su importante tarea colaboradora.

Las cinco sesiones fundacionales tuvieron lugar en el Instituto Tecnológico Doxiades, la primera de las cuales fué presidida por el profesor español, el economista don Román Perpiñá Grau, que representaba al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, cuya personalidad fué elegida para la vicepresidencia de dicha institución científica intermediterránea en ciencias sociales, así como miembro del Comité de Presupuestos.



El Presidente, rodeado del consiliario, secretario y propagandistas del Centro de Cádiz, después de la asamblea en la casa de ejercicios